



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



224

“Año de la Consolidación Económica y Social del Perú”

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 1103-2010-A/MDP

Pangoa, 15 de Diciembre del 2010

VISTO:

El informe N° 373-2010-SMGI- SGDUR/MDP de fecha 15 de Diciembre del 2010, emitida por la Arq. Soledad M. García Ingaroca Sub Gerente de Desarrollo Urbano Y Rural, mediante el cual remite la Liquidación Técnica Financiera de la Obra: **“CONSTRUCCIÓN DE LOSA MULTIFUNCIONAL SAN JOSE DE MIRAFLORES”** que consta de un (01) Archivador con 389 folios, un (01) cuaderno de obra de 50 folios rellenos del 01 al 025 folios, un (01) expediente técnico original con 053 folios, a través del informe señala la conformidad del Expediente de Liquidación Técnico Financiero de Obra y solicita la aprobación correspondiente.

CONSIDERANDO:

La Base Legal:

- Ley N°27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N°27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias.
- Ley N°27972 Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N°27785 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.
- Ley N°28411 Ley del Sistema Nacional de Presupuesto y sus modificatorias.
- Ley N°28927 Ley de Presupuesto del Sector Público para el ejercicio fiscal 2007
- Ley N°27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- Ley N°28652 referida a la Normatividad de las Transferencias Financieras.
- Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 que aprueba la Directiva de Tesorería 001-2007-EF/77.15
- Resolución de Contraloría N° 195-88-CG del 18 de julio de 1988.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 1093-2007-A/MDP, de fecha 26 de Noviembre del 2007, el Concejo Municipal, aprueba el Expediente Técnico del Proyecto: **“CONSTRUCCIÓN DE LOSA MULTIFUNCIONAL SAN JOSE DE MIRAFLORES”** con un presupuesto de S/. **44,375.83** (Cuarenta y Cuatro Mil Trescientos Setenta y Cinco Con 83/100 Nuevos Soles).

Que, de acuerdo a lo señalado en los documentos del Visto, es necesario la aprobación mediante Acto Resolutivo del Expediente de Liquidación Técnico Financiero de la Obra: **“CONSTRUCCIÓN DE LOSA MULTIFUNCIONAL SAN JOSE DE MIRAFLORES”**, con la finalidad de regularizar la Sub Cuenta 333 y trasladar a la cuenta 37 Construcciones en curso y proceder con la transferencia de la Obra a la Entidad Beneficiaria.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



223

Que conforme lo establecido el Art. 79, Numeral 4^a, literal 1^a de la ley Orgánica de Municipalidades – Ley N^o 27972, las municipalidades en materia de organización del espacio físico y uso del suelo, ejercen la función de ejecutar directamente o proveer la ejecución de las obras de infraestructura urbana y Rural que sean indispensables para el desenvolvimiento de la vida del vecindario.

Que, como resultado de la Liquidación Técnica Financiera formulada por la Sub Gerencia de desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad Distrital de Pangoa, se determina una inversión total de la Obra mencionada de S/. **31,916.33** (Treinta y Un Mil Novecientos Dieciséis Con 33/100 Nuevos Soles); según anexo que se adjunta a la presente Resolución.

Estando a lo propuesto y contando con la Visación por la Sub Gerencia de DUR, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y oficial de Administración.

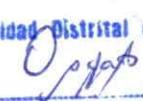
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, Administrativamente el Expediente de Liquidación Técnico Financiero de la Obra. **“CONSTRUCCIÓN DE LOSA MULTIFUNCIONAL SAN JOSE DE MIRAFLORES”**, ejecutada por la modalidad de Administración Directa con comité de Gestión, con una inversión total de S/. **31,916.33** (Treinta y Un Mil Novecientos Dieciséis Con 33/100 Nuevos Soles), que consta de un (01) Archivar con 389 folios, un (01) cuaderno de obra de 50 folios rellenos del 01 al 025 folios, un (01) expediente técnico original con 053 folios, respectivamente, los que forman parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR, a la Sub-Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, que una vez quede consentida la Liquidación Técnico Financiera de la Obra; aprobado en el Artículo Primero de la presente Resolución, emitirá a la división de contabilidad para que proceda a la inmediata regularización de la Sub. Cuenta 333 y trasladar a la cuenta 37 Construcciones en Curso.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente Resolución a la Sub Gerencia de Administración, Sub-Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, Sub Gerencia de Planificación y Presupuesto.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


Lic. Oscar Villazana Rojas
ALCALDE



222

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SUB GERENCIA DESARROLLO URBANO Y RURAL
GESTION 2007-2010
SATIPO - JUNIN

INFORME N° 373 - 2010-SMGI-SGDUR/MDR

A : LIC. OSCAR VILLAZANA ROJAS
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

DE : Arq. SOLEDAD M. GARCIA INGAROCA
SUB GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

ASUNTO : LIQUIDACION TÉCNICA Y FINANCIERA DE LA OBRA "CONTRUCCION DE LOSA MULTIFUNCIONAL SAN JOSE DE MIRAFLORES DISTRITO DE PANGOA - SATIPO - JUNIN"

REF. : CARTA N° 05 ETP-C/2010

FECHA : PANGOA, 15 DE DICIEMBRE DEL 2010.



Es grato dirigirme a su persona con la finalidad de informarle lo siguiente:

Según carta en referencia presentado por la Arq. EVELYN TICSE PAUCAR, técnico en liquidaciones de obras públicas, hace la entrega de 01 archivador conteniendo la documentación de liquidación técnica financiera de la obra:

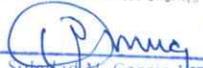
- **" LIQUIDACION TÉCNICA Y FINANCIERA DE LA OBRA "CONTRUCCION DE LOSA MULTIFUNCIONAL SAN JOSE DE MIRAFLORES- DISTRITO DE PANGOA - SATIPO - JUNIN"**

Asimismo habiéndose revisado la documentación que contiene de 01 archivador de liquidación técnica y financiera de obra de 389 folios, un (01) cuaderno de obra de 50 folios rellenos del 01 al 025 folios, expediente técnico original con 053 folios de la obra en referencia, se da la respectiva conformidad en cumplimiento al informe en referencia, debo informar la suscripción de la resolución de alcaldía aprobando administrativamente el expediente de Liquidación Técnico Financiero de la obra mencionada.

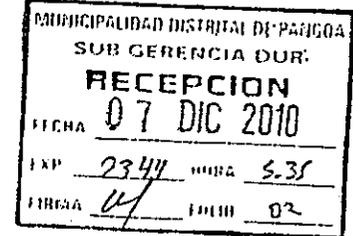
Es todo cuanto informo para su conocimiento y fines pertinentes del caso.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SUB GERENCIA DESARROLLO URBANO Y RURAL


Arq. Soledad M. Garcia Ingaroca
CAP N° 9772
SUB GERENTE

Pangoa 07 de Diciembre de 2010



CARTA N° 05 ETP-C/2010

Presente :

Arq. SOLEDAD MIRIAM GARCIA INGAROCA
SUB GERENTE DESARROLLO URBANO RURAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

Asunto : PRESENTACION DE LIQUIDACION TECNICA DE LA OBRA:

- *Construcción de una losa deportiva Multifuncional en el anexo de Villa María
- *Construcción de una losa deportiva Multifuncional en el anexo de la Breña
- *Construcción de una losa Multifuncional en el Centro Poblado de San José de Miraflores
- *Construcción de una losa Multifuncional en el Anexo de Villa Progreso
- *Construcción de una losa Multifuncional en el Anexo de Micaela Bastidas
- *Construcción de una losa Multifuncional en el C.P. de Unión Chavini

Por medio de la presente es grato dirigirme a usted, para hacer llegar mi saludo y manifestarle lo siguiente:

Como es de su conocimiento, se ha realizado la liquidación técnica financiera de los proyectos:

- *Construcción de una losa deportiva Multifuncional en el anexo de Villa María
- *Construcción de una losa deportiva Multifuncional en el anexo de la Breña
- *Construcción de una losa Multifuncional en el Centro Poblado de San José de Miraflores
- *Construcción de una losa Multifuncional en el Anexo de Villa Progreso
- *Construcción de una losa Multifuncional en el Anexo de Micaela Bastidas
- *Construcción de una losa Multifuncional en el C.P. de Unión Chavini

Para el cual se ha tomado las respectivas acciones correspondientes el que ha sido CONCLUIDO en su totalidad en tal sentido es presentado para su respectiva evaluación por el área correspondiente.

El que contiene:

- *Construcción de una losa deportiva Multifuncional en el anexo de Villa María
 - archivador LIQUIDACION TECNICA FINANCIERA con 426 folios
 - Un cuaderno de obra de 50 folios relleno del 01 al 023 folios
 - 01 Expediente técnico con 051 folios
- *Construcción de una losa deportiva Multifuncional en el anexo de la Breña
 - archivador LIQUIDACION TECNICA FINANCIERA con 393 folios
 - Un cuaderno de obra de 50 folios relleno del 01 al 022 folios
 - 01 Expediente técnico con 051 folios
- *Construcción de una losa Multifuncional en el Centro Poblado de San José de Miraflores
 - archivador LIQUIDACION TECNICA FINANCIERA con 389 folios
 - Un cuaderno de obra de 50 folios relleno del 01 al 025 folios
 - 01 Expediente técnico con 053 folios

PROVEIDO

PASE A: Asistente
PARA: Revisión de la liquidación técnica y financiera

Handwritten signature and stamp of Arq. Evelyn E. Tisse Paucar CAP - 9200

FECHA: 14 DIC 2010



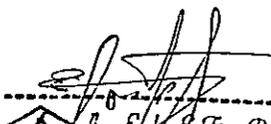
- *Construcción de una losa Multifuncional en el Anexo de Villa Progreso
 - archivador LIQUIDACION TECNICA FINANCIERA con 426 folios
 - Un cuaderno de obra de 50 folios relleno del 01 al 023 folios
 - 01 Expediente técnico con 051 folios

- *Construcción de una losa Multifuncional en el Anexo de Micaela Bastidas
 - archivador LIQUIDACION TECNICA FINANCIERA con 426 folios
 - Un cuaderno de obra de 50 folios relleno del 01 al 023 folios
 - 01 Expediente técnico con 051 folios

- *Construcción de una losa Multifuncional en el C.P. de Unión Chavini
 - archivador LIQUIDACION TECNICA FINANCIERA con 426 folios
 - Un cuaderno de obra de 50 folios relleno del 01 al 023 folios
 - 01 Expediente técnico con 051 folios

Sin otro particular a la presente, me suscribo a usted.

Atentamente.



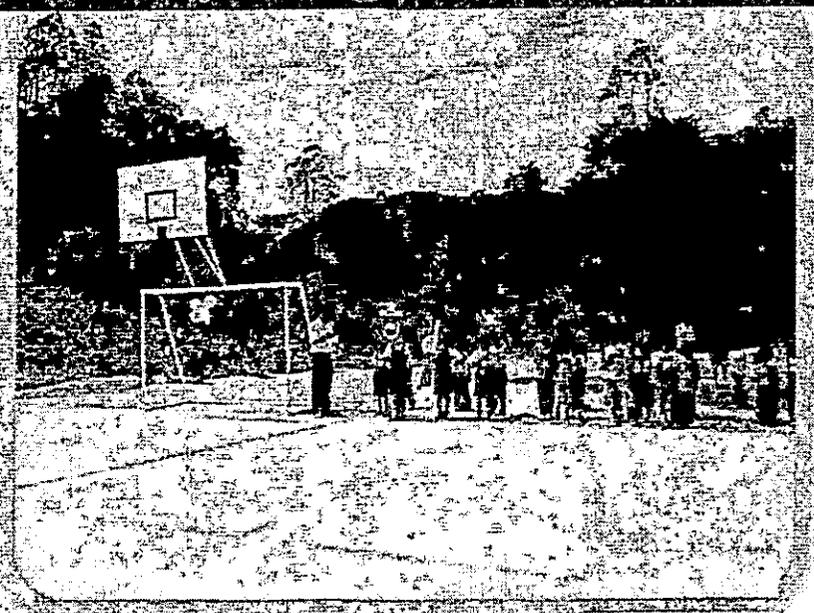
Arq. Evelyn E. Tiese Paucar
CA? - 9200



Municipalidad Distrital de Pangoa

*Liquidación
Técnica - Financiera*

*"Construcción de una Multifuncional
C.D. San José de Miraflores"*



UBICACION
REGION
PROVINCIA
DISTRITO
LUGAR

JUNIN
SATIPO
PANGO
ANEXO SAN JOSE DE MIRAFLORES

Satipo
Noviembre 2010

Liquidación Técnica

A. LIQUIDACION TECNICA

33.

I. INFORMACION GENERAL

- 1.1 GENERALIDADES DEL PROYECTO
- 1.2 EXPEDIENTE TECNICO

II. DATOS DE LA RESIDENCIA Y PERSONAL DE OBRA

- 2.1 SUPERVISOR
- 2.2 RESIDENTE
- 2.3 PERSONAL ASISTENTE ADMINISTRATIVO
- 2.4 PERSONAL CALIFICADO

III. DESCRIPCION DEL PROYECTO

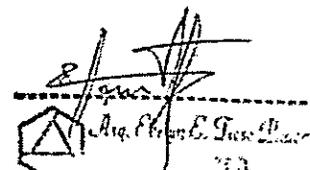
- 3.1 UBICACIÓN
- 3.2 ANTECEDENTES
- 3.3 MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO
- 3.4 OBJETIVOS
- 3.5 METAS DEL PROYECTO A EJECUTARSE

IV. DESARROLLO DE LA OBRA

- 4.1 MODALIDAD DE EJECUCION
- 4.2 FUENTE DE FINANCIAMIENTO
- 4.3 APROBACION DEL PRESUPUESTO ANALITICO
- 4.4 PROCESO DE EJECUCION
- 4.5 TIEMPO DE EJECUCION DE OBRA

V. SITUACIÓN DEL PROYECTO

- 5.1 ANTES DE LA EJECUCION
- 5.2 DURANTE LA EJECUCION
- 5.3 DESPUES DE LA EJECUCION
- 5.4 MODIFICACIONES DEL PROYECTO EN OBRA
- 5.5 DESCRIPCION VALORIZADA DE LA OBRA
 - 5.5.1 Valorización Física Final Ejecutada
 - 5.5.2 Valorización de Mano de obra Calificada Final Ejecutado
- 5.6 PARTIDAS EJECUTADAS
- 5.7 METRADOS PROGRAMADOS Y EJECUTADOS
 - 5.7.1 Metrados según expediente técnico
 - 5.7.2 Metrados Real Ejecutado
- 5.8 AVANCE PROGRAMADO VS. AVANCE FISICO REAL
- 5.9 ACTAS SUSCRITAS
- 5.10 CUADERNO DE OBRA
- 5.11 CONVENIO SUSCRITO
- 5.12 PRUEBAS, CONTROLES Y CALIDAD
- 5.13 RESOLUCIONES DE AMPLIACIONES DE PLAZO APROBADOS, ADICIONALES Y REDUCCION DE OBRA
- 5.14 MEMORIA VALORIZADA POR PARTIDAS
- 5.15 FOTOGRAFIAS DEL PROCESO CONSTRUCTIVO
- 5.16 PLANOS DE POST CONSTRUCCION Y/O REPLANTEO


 Arq. E. José...
 2013

VI. MOVIMIENTO MATERIALES

- 6.1 ABASTECIMIENTO DE MATERIALES
- 6.2 EQUIPO, MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS
- 6.3 MOVIMIENTO DE MATERIALES
 - 6.3.1 RESUMEN DE MOVIMIENTO DE ALMACÉN Y MATERIAL EN CANCHA
 - 6.3.2 MOVIMIENTOS DIARIO DE ALMACEN
 - 6.3.3 PARTE DIARIO DE EQUIPOS MENORES
 - 6.3.4 PARTE DIARIO DE COMBUSTIBLE
- 6.4 ACTAS DE SOBANTES

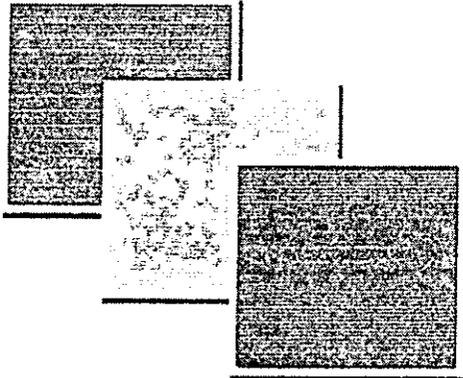
387

VII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**VIII. ANEXOS**

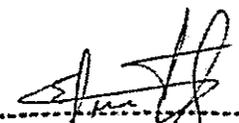
- 8.1 PRESUPUESTO ANALITICO INICIAL Y FINAL EJECUTADO
- 8.2 ACTAS SUSCRITAS
- 8.3 RESOLUCIONES Y CONVENIOS SUSCRITAS
- 8.4 PRUEBAS DE CONTROL DE CALIDAD
- 8.5 CUADERNO DE OBRA ORIGINAL
- 8.6 MOVIMIENTO DE MATERIALES
- 8.7 VALORIZACIONES DE LA OBRA
 - 8.7.01 Valorizaciones de obra
 - 8.7.02 Valorización Física Final Ejecutada
- 8.8 METRADOS PROGRAMADOS Y EJECUTADOS
 - 8.3.1 Metrados según expediente técnico
 - 8.3.2 Metrados Real Ejecutado
- 8.9 FOTOGRAFIAS DEL PROCESO CONSTRUCTIVO
- 8.10 PLANOS DE REPLANTEO
- 8.11 FILE DE OBRA (INFORMES DE LA RESIDENCIA- SUPERVISION)




Alf. Evelyn El Fiese Paucar
CAP - 9200



A. LIQUIDACION TECNICA



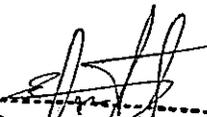
 *Arq. Evelyn E. Tasso Ponce*
CAP - 9260

215

085



I. INFORMACION GENERAL

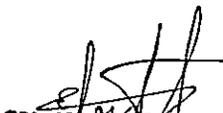

Mg. Evelyn C. Tisse Pauca
CAP. 9200

I. INFORMACION GENERAL**1.1 GENERALIDADES DEL PROYECTO**

- | | |
|-------------------------------------|---|
| a) OBRA | : "Construcción de losa Multifuncional C.P. San José de Miraflores" |
| b) MODALIDAD EJECUCION | : ADMINISTRACION DIRECTA POR BENEFICIARIOS |
| c) CONVENIO | : N° 128-2007-MDP-PANGO |
| d) COMITÉ DE OBRA | : Reconocido por Resolución de Alcaldía N° 1092-2007-A-MDP |
| e) ENTIDAD EJECUTORA | : COMITÉ DE OBRA - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO |
| f) FUENTE DE FINANCIAMIENTO | : FONCOMUN |
| g) PRESUPUESTO ASIGNADO | : s/ 32 000.00 |
| h) RESIDENTE DE OBRA | : Arq. Jorge Luis Muñoz Villar
CAP N° 8106 |
| i) INSPECTOR Y/O SUPERVISOR DE OBRA | : SGDUR |
| j) FECHA DE INICIO DE OBRA | : 08 de Febrero del 2008 |
| k) TIEMPO DE EJECUCIÓN | : 45 Días Calendarios |
| l) FECHA PROG.DE CULMINACIÓN | : 25 Marzo de 2008 |
| m) INICIO DE AMPLIACION DE PLAZO | : ninguno |
| n) PARALIZACION | : ninguno |
| o) FECHA REAL DE CULMINACION | : 19 de Marzo de 2008 |

1.2 GENERALIDADES DEL PROYECTO

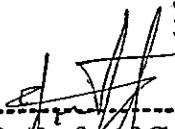
- | | |
|--------------------------|---|
| a) PROYECTISTA | : Ing. Yuri c. Bonilla García
CIP N° 89460 |
| b) APROBACIÓN EXPEDIENTE | : Según Resolución
N° 1093-2007-A-MDP |



 Arq. Evelyn E. Tiscapa Paucar
 CAP - 9200



II. DATOS DE LA RESIDENCIA Y PERSONAL DE OBRA



 *Dir. Evelyn E. Tisse Paucar*
CAP - 9200

II. DATOS DE LA RESIDENCIA Y PERSONAL DE OBRA :

389

2.1 COMITÉ DE OBRA :

La ejecución se ha programado a través del sistema de Beneficiarios directos conformando el comité de obra representado por las siguientes personas bajo la Resolución de Alcaldía N° 1092-2007-A-MDP

Presidente del Comité	Sr. Hugo Mario Mantari Oncehuay	DNI	40310929
Primer miembro del comité	Sr. Elin Percy CusiHuata Campos	DNI	21002302
Segundo miembro del comité	Sr. Nemesio Marmolejo García	DNI	21012328
Tercer miembro del Comité	Sr. Roman Pablo Campos Huayta	DNI	21108960

Se ha realizado el respectivo convenio de gestión N° 128-2007-MDP-PANGO A con el cual se ha iniciado los respectivos trabajos desde las cotizaciones de los materiales en presencia de los miembros del comité.

2.2 INSPECTOR/SUPERVISOR:

Profesional : Ing. Quispe López Hermenes

Contrato : Personal de Planta

Monto de Contrato : --

Plazos de Contrato : --

Adenda a Contrato : --

2.3 RESIDENTE:

Profesional : Arq. Jorge Luis Muñoz Villar

CAP N° : 8106

Contrato : Contrato de Locación de Servicios

Monto de Contrato : S/. 3250.00

Plazos de Contrato : 1.5 meses

2.4 PERSONAL ASISTENTE CONTRATADO:

MAESTRO ALBAÑIL:

Personal calificado para la ejecución de las partidas según el expediente técnico y la dirección técnica de la residencia.

ASISTENTE ADMINISTRATIVO:

Se cuenta con un personal quien de acuerdo a sus funciones viene desempeñándose como asistente administrativo, cumpliendo sus funciones bajo la Residencia.

ALMACENERO DE OBRA:

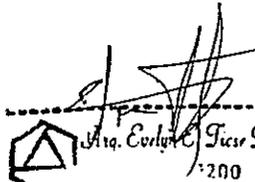
No cuenta con un personal encargado del almacén de la obra.

2.5 PERSONAL CALIFICADO CONTRATADO:

MAESTRO DE OBRA : Sr. ORLANDO VICTOR GARCES OLIVERA

Personal calificado, para la ejecución de las partidas según el expediente técnico y la dirección técnica de la residencia.

Responsable de operarios, oficiales y peones.


Arq. Evelyn C. Fierro Paucor
200



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO – REGIÓN JUNÍN

211
1

Pangoa, 26 de Noviembre del 2,007.

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 1093- 2007 – A – MDP.

VISTO:

El expediente técnico: **Construcción de losa multifuncional San José de Miraflores** en el que se adjunta la revisión de dicho expediente con la CONFORMIDAD y PROCEDENCIA de APROBACIÓN correspondiente, mediante informe técnico N° 0059-07-JLMV-SGDUR/MDP-----

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto en el artículo II del Título Preliminar de la ley orgánica de municipalidades número 27972, Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.-----

Que, de conformidad al artículo 79°, inciso 4.1. de la Ley mencionada en el párrafo precedente, las municipalidades, en materia de organización del espacio físico y uso del suelo, ejercen las siguientes funciones: Ejecutar directamente o proveer la ejecución de las obras de infraestructura urbana o rural que sean indispensables para el desenvolvimiento de la vida del vecindario, la producción, el comercio, el transporte y la comunicación en el distrito, tales como pistas o calzadas, vías, puentes, parques, mercados, canales de irrigación, locales comunales, y obras similares, -----

De acuerdo con el numeral 3 del artículo 1 de la resolución de contraloría N° 195-88-CG, es indispensable para la ejecución de obras por administración directa contar con el expediente técnico aprobado -----

Que, para efectos de aprobación la sub gerencia de Desarrollo Urbano Rural de esta Municipalidad alcanza el referido expediente técnico adjuntando su CONFORMIDAD y PROCEDENCIA respectiva para su APROBACIÓN, según informe técnico N°059-07-SGDUR-MDRN, que comprende básicamente los siguientes documentos: memoria descriptiva, especificaciones técnicas, metrados de obra, presupuesto de obra, presupuesto desagregado, Consolidado de precios e insumos, consolidado de precios unitarios, cronograma valorizado de ejecución, tiempo de programación, presupuesto analítico, planos de ejecución de obra y anexos.-----

Estando a las consideraciones expuestas, en el uso de las facultades conferidas por la ley orgánica de municipalidades número 27972.-----

SE RESUELVE:

ARTICULO 1º.

Aprobar el expediente técnico : **Construcción de losa multifuncional San José de Miraflores** ubicado en la comunidad de San Jose de Miraflores, distrito de Pangoa. provincia de Satipo, región Junín, conformado por el expediente técnico que forma parte integrante de la presente, siendo el plazo de ejecución del presente proyecto de cuarenta y cinco días calendarios y cuyo presupuesto referencial asciende a S/. 44375.83 Nuevos Solcs, según siguiente detalle:

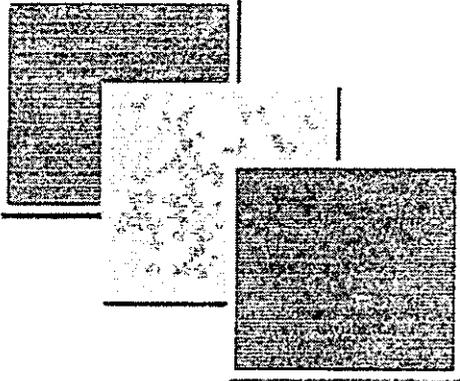
APLICACIONES DIRECTAS	COSTO DIRECTO	COSTO INDIRECTO
23 Combustible y Lubricantes	4,350.00	
20 Viáticos y Asignaciones		
27 Servicios no personales		5,250.00
29 Materiales de Construcción	27,250.99	
30 Bienes de Consumo	850.00	538.15
39 Otros Servicios de Terceros	6,136.69	
52 Alquiler de bienes Inmuebles		
PARCIAL S/.	38,587.68	5,788.15
TOTAL S/.		44,375.83

ARTICULO 2º.- Transcribese la presente resolución a la gerencia municipal y demás sub gerencias de esta Municipalidad para su conocimiento y cumplimiento de la presente, de acuerdo a las normas vigentes.-----

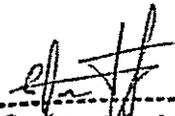
REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Oscar Viñazana Rojas
ALCALDE



B.LIQUIDACION FINANCIERA



 **Arg. Evelyn E. Fiese Pauca**
CAP - 9200

Liquidación Financiera

B. LIQUIDACION FINANCIERA

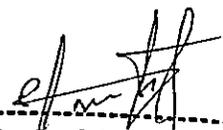
I. ESTADO FINANCIERO DE LA OBRA

1. PRESUPUESTO DE LA OBRA
2. MODALIDAD DE EJECUCION
3. DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA:
4. FUENTE DE FINANCIAMIENTO POR INSITUACIONES
5. ESTADO FINANCIERO EJECUTADO

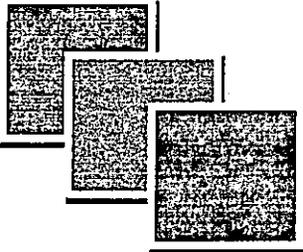
II. CONCLUSIONES

III. ANEXOS

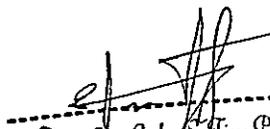
- 3.1 RESUMEN DE ESTADO FINANCIERO
- 3.2 MANIFIESTO DE GASTOS POR RUBRO
- 3.3 MANIFIESTO DE GASTOS POR ESPECIFICA
- 3.4 COPIA DE COMPROBANTES DE PAGO



 **Arq. Evelyn E. Tise Paucar**
CAP - 9200



I. ESTADO FINANCIERO DE LA OBRA


Liq. Evelyn C. Nicse Pauca
CAP - 9200

I. ESTADO FINANCIERO DE LA OBRA

La obra se ha ejecutado según la modalidad de BENEFICIARIOS - ADMINISTRACION DIRECTA, con el presupuesto de Reparaciones Colectivas y transferida a la Municipalidad Distrital de Pangoa para su ejecución.

1. PRESUPUESTO DE LA OBRA:

El expediente técnico fue aprobado con: Resolución Gerencial N° 1093-- 2007- A-MDP , Aprueba el Expediente técnico.

2. MODALIDAD DE EJECUCION:

La Municipalidad distrital de Pangoa ha ejecutado la obra bajo la modalidad de BENEFICIARIOS - ADMINISTRACION DIRECTA, Según la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG.

3. DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA:

Se presento el Informe de compatibilidad del Expediente, en el que se detallan y no alteran el costo directo de la obra.

- Que habiendo presentado la respectiva compatibilidad del expediente técnico con el proyecto a ejecutar,

▪ Costo directo	s/. 38587.68
▪ Gastos generales	s/. 5788.15
▪ Total Presupuesto	s/. 44375.83

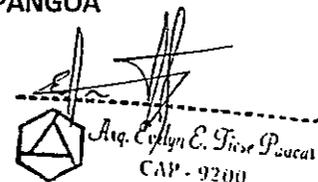
- Con respecto al monto asignado es de s/. 32,000.00 Nuevos soles
- Se ha realizado el análisis de todos los insumos, servicios a terceros y otros ítems a ser utilizados en el proceso de ejecución, por lo que se presenta el PRESUPUESTO ANALITICO DE EJECUCION POR ESPECIFICA DE GASTOS,

4. FUENTE DE FINANCIAMIENTO POR INSTITUCIONES:

Programa .

TRANSFERENCIA A LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

: s/ 32,000.00 Nuevos Soles


Ing. Cyllyn E. Tiro Paucar
CAP - 92000

Materiales de construcción al 100%, -Servicios Terceros, Mano de obra calificada y no calificada, Residencia, Supervisión, Personal de apoyo.

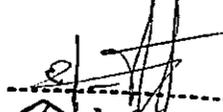
5. ESTADO FINANCIERO EJECUTADO : 99.74 %

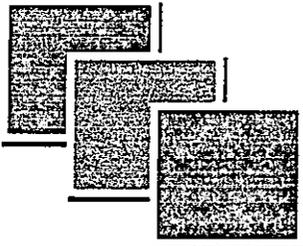
Desde el inicio de la obra, cada mes se ha informado el estado financiero de la obra sustentado con copia de comprobantes de pago.

La asistente administrativa ha llevado el control estricto del Avance financiero detallándose Lo siguiente:

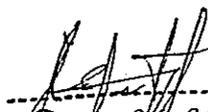
PRESUPUESTO	PRESUPUESTO SEGÚN ANALITICO	AMPLIACION	TOTAL SEGÚN ANALITICO	TOTAL PRESUPUESTADO	GASTO EJECUTADO	%
COSTO DIRECTO	38587.68		38587.68		26,149.33	
GASTOS GENERALES 11%	5788.15		5788.15		5,767.00	
PRESUPUESTO TOTAL	44375.83		44375.83	S/. 32,000.00	31,916.33	99.74%

Costo Total de la obra ejecutado: S/. 31,916.33 treinta y tres mil novecientos dieciséis con 33/100 Nuevos Soles.


 Arq. Evelyn E. Tiese Paucar
 CAP - 9200



II. CONCLUSIONES



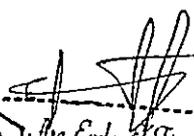
Ing. Evelyn E. Tiese Paucar
CAP - 9200

II. CONCLUSIONES:

- Respecto a las adquisiciones de los materiales, el área de LOGISTICA debe realizarse en el breve plazo posible en salvaguarda del presupuesto de la obra.
- Se presenta la documentación sustentada de los gastos ejecutados durante el proceso de ejecución de la obra.
- En el estado financiero se ha considerado los gastos al 100%, pero existe UNA DIFERENCIA DE 0.26 % en relación a él transferido.

PRESUPUESTO	TOTAL SEGÚN ANALITICO	TOTAL PRESUPUESTADO	GASTO EJECUTADO	%
COSTO DIRECTO	38587.68		26,149.33	
GASTOS GENERALES	5788.15		5,767.00	
PRESUPUESTO TOTAL	44375.83	S/. 32,000.00	31,916.33	99.74%

- Pago pendiente ninguno.



Mq. Evelyn C. Tiscapa
CAP - 9200